

## Resolución Directoral

Santa Anita, 07 de Abril de 2014.

Visto la R.D. Nº 023-DG/HHV-2012, sobre conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 023-DG/HHV-2012, de fecha 06 de febrero del 2012, se conformó el Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 246-2006/MINSA, de fecha 13 de marzo del 2006, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", que tiene carácter de obligatoria aplicación en los establecimientos del Ministerio de Salud;

Que, se hace necesario la actualización y formalización de las Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán, favoreciendo complementariamente sus sostenibilidad operativa y financiera, en un marco de equidad, efectividad, transparencia, eficiencia y calidad de atención.

Que, las Tarifas en el Hospital Hermilio Valdizán, al generar ingresos, contribuyen a recuperar los costos de producción de las prestaciones de salud, y también a sostener su capacidad operativa;

Que, a la fecha se han producido algunos cambios de los integrantes que conforman dicho Comité, ente ellos, de la Jefatura de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y de la Dirección Adjunta, haciéndose necesario disponer el reemplazo pertinente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Actualizar la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Hermilio Valdizán; el mismo que a la fecha queda integrado por los siguientes funcionarios:

- Dr. John Loli Depaz, Director Adjunto de la Dirección General (Presidente)
- Dra. Milagritos Toledo Castillo, Jefa de DSMNA (Miembro representante DG)
- Dra. Kelly Almendras Jaramillo, Jefa de Laboratorio (Miembro)
- Lic. Soledad Serpa Reyes, Jefa del Dpto. de Enfermería (Miembro)
- Lic. Gloria Vargas Núñez, Jefa de la Oficina de Economía (Miembro)
- Sr. Yonathan Nevado Hernández, Responsable de la Unidad de Costos – OEPE (Miembro)

**Artículo 2º.-** El citado Comité queda obligado a informar en forma oportuna a la Dirección General del Hospital, sobre los avances, conclusiones y recomendaciones relacionadas con las funciones encomendadas.

Regístrese y Comuníquese,

NSC/P. Ríos

Distribución:  
INTERESADOS  
OEA  
OEPE  
ECONOMIA  
INFORMATICA  
OAJ  
OCI

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

  
Dra. Annelia Arias Albino,  
Directora General (a)  
C.M. P. 2667 RNE 4326

